



Expediente: 818/22
Carátula: ABREGU SYNTIA DANIELA C/ RODRIGUEZ SERGIO RAU S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27342817527 - ABREGU, SYNTIA DANIELA-REQUIRENTE
90000000000 - RODRIGUEZ, SERGIO RAUL-REQUERIDO
27281244782 - PAEZ, MARIA LUCIA-MEDIADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 818/22



H30201102257

REF: ABREGU SYNTIA DANIELA c/ RODRIGUEZ SERGIO RAU s/ ACCIONES POSESORIAS

LEGAJO N°: 818/22

Monteros, 07 de agosto de 2025.- Atento lo normado en el art. 13 de la ley 7844 y sus modificatorias, procédase a oficiar a la Sr./a. Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo del Centro Judicial competente, acompañando con el oficio a remitirse: copia Formulario FM 1, copia de Resolución de multa y copia/s Cédula/s de notificación de la multa, todo debidamente certificado e informando que la fecha de inicio del presente legajo es 27/12/2022.-GEE

Actuación firmada en fecha 07/08/2025

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.